

Manizales, marzo 04 de 2022.

Doctor
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas N° 035 de 2022 cuyo objeto es: PROVISIÓN DE PERSONAL QUE CUBRA TEMPORALMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente procedimiento es la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programada para el día veinticinco (25) de febrero de 2022 a las 02:00 p.m. y a la misma se presentaron tres (03) propuesta en tiempo y oportunidad por:

1. S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S.
2. MISIÓN TEMPORAL LTDA.
3. SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente, de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia de la presente solicitud pública.

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S.	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE	SI	SI	SI

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DIAS, para personas jurídicas			
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
Propuesta económica	SI	SI	SI
Garantía de Seriedad de la propuesta	SI	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en los códigos: 80111600 Servicios temporales de recursos humanos.	SI	SI	SI
RUT	NO*	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI
Verificación en el Registro Nacional de Medidas	SI	SI	SI



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Correctivas del representante legal			
Consulta de antecedentes judiciales vigente del representante legal	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI	SI	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI
Acta de confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo con los términos.	N/A	N/A	N/A
Certificado de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de la Protección social para empresas que tengan su domicilio principal en el Departamento de Caldas o de la Dirección Territorial del domicilio principal de sus negocios, en donde se acredite que no ha	SI	SI	SI

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890803239-9



sido investigado por dicho organismo de vigilancia y control en los últimos 3 años y en caso de haberse abierto, que el proceso se encuentre archivado a favor de la agencia de empleo.			
Fotocopia de la póliza vigente de cumplimiento laboral, registrada ante el Ministerio de la Protección Social.	SI	SI	SI
Estar debidamente avaladas para su funcionamiento por el Ministerio de Protección Social.	SI	SI	SI
Resumen de la oferta en el formato que se adjunta para tal fin.	SI	SI	SI
Oferta económica de acuerdo con lo estipulado en la presente solicitud pública.	SI	SI	SI
HABILITADO	NO	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: **NO HABILITADO.**
2. SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S: **HABILITADO.**
3. S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S: **HABILITADO.**

El proponente **MISIÓN TEMPORAL LTDA** aporta RUT, pero no se evidencia la actualización de la sucursal de la ciudad de Manizales, por lo tanto, se deberá realizar actualización de este.

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA	MISIÓN TEMPORAL LTDA.	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS
Certificados expedidos por cada empresa contratante, mínimo de tres clientes diferentes, donde se acredite la experiencia mínima específica en la provisión de personal y donde se determine que se ha	CERTIFICA TERPEL S.A. INICIO: 18 de enero de 2019 FIN: 31 diciembre de 2021	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PENNSILVANIA INICIO: 1 DE febrero de 2021.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES INICIO: 1 de abril de 2019



<p>contratado o que actualmente presta sus servicios con veinte (20) o más trabajadores, en los últimos 3 años. La sumatoria de las cuantías de los anteriores contratos debe ser mayor o igual al presupuesto oficial de la presente solicitud pública.</p>	<p>Valor contrato: \$7.213.325.545</p> <p># Trabajadores: 60</p> <p>Firma: RAUL FERNEY PINEDA. Administrador de Contrato y Jefe de Relaciones Laborales</p> <p>CARACOL RADIO</p> <p>INICIO: 15 de julio de 2019</p> <p>FIN: 14 julio de 2021.</p> <p>Valor de contrato: 2.900.000.000</p> <p># Trabajadores: 85</p> <p>Firma: Sandra Bohórquez Recursos humanos</p>	<p>FIN: 30 de septiembre de 2021.</p> <p>Valor de contrato: 1.160.000.000</p> <p># Trabajadores: 97</p> <p>Firma: CARMENZA BUITRAGO PATIÑO Directora Administrativa</p> <p>HOSPITAL PIO XII</p> <p>02 de 2021</p> <p>INICIO: 1 de enero de 2021</p> <p>FIN: 30 de julio de 2021</p> <p>Valor: 462.832.222</p> <p># Trabajadores: 93</p> <p>Firma: LEONARGO QUICENO PAEZ Gerente</p>	<p>FIN: 1 de julio de 2020</p> <p>Valor contrato: \$30.761.867</p> <p># Trabajadores: 1.470</p> <p>Firma: MARIA YANETH GALINDO Gestión Humana</p> <p>MANITOBA S.A.S.</p> <p>INICIO: 15/01/2016</p> <p>FIN: 27/01/2022</p> <p>Valor contrato: \$16.097.317.063</p> <p># Trabajadores: 250</p> <p>Firma: Paula Andrea Rengifo. Directora Talento Humano</p>
	<p>CORONA</p> <p>INICIO: 15 de julio de 2010</p> <p>FIN: 14 julio 2021</p> <p>Valor contrato: 8.408.578.120</p> <p># Trabajadores: 237</p> <p>Firma: JAVIER DARIO LUQUE. Coordinador regional de Administrador Personal.</p>	<p>TELEANTIOQUIA</p> <p>INICIO: 1 de marzo de 2021</p> <p>FIN: 31 de diciembre de 2021</p> <p>VALOR: \$2.744.052.244</p> <p>#Trabajadores: 112</p> <p>Firma: YOANA VELEZ HERNANDEZ Coordinadora Gestión Humana</p>	<p>SKOTIABANK COLPATRIA S.A.</p> <p>INICIO: 21 septiembre de 2020</p> <p>FIN: 21 de septiembre de 2023</p> <p>Valor contrato: \$9.070.972.602</p> <p># Trabajadores: 277</p> <p>Firma: OSCAR ROBAYO BARBOSA</p>
	<p>LEWIS ENERGY COLOMBIA INC</p> <p>INICIO: 10 de julio de 2020</p> <p>FIN: 9 de julio de 2021</p>		



	Valor contrato ejecutado: 1.367.009.466 #Trabajadores: 140 Firma: Patricia Díaz. Líder Gestión de Talento		
HABILITADO	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: **HABILITADO.**
2. SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S: **HABILITADO.**
3. S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S: **HABILITADO.**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANÁLISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS
Estado de situación financiera a septiembre 30 de 2021	SI	SI	SI
Estado de resultado a 30 de septiembre de 2021	SI	SI	SI
Declaración de renta año 2020	SI	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	SI

ANÁLISIS FINANCIERO

CRITERIO ANÁLISIS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS
Capital de trabajo igual o superior al 100% del P.O.	SI	SI	SI
Índice de liquidez igual o superior a 1,5	SI	SI	SI
Patrimonio líquido igual o superior al 100% del P.O.	SI	SI	SI



Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: **HABILITADO.**
2. SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S: **HABILITADO.**
3. S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S: **HABILITADO.**

A continuación, los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes:

El proponente **MISIÓN TEMPORAL LTDA** resultó **HABILITADO** en la verificación de los de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, pero resultó **NO HABILITADO** en los documentos de carácter jurídico, motivo por el cual, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

MISIÓN TEMPORAL LTDA presenta una propuesta económica en donde indican puntualmente los porcentajes, valores y conceptos de cada cantidad de dinero incluida en la propuesta referida. No obstante, a lo anterior, el valor del recargo del festivo es multiplicado por 175%, como si se indicara en el mismo documento que corresponde no solo a un día no laboral, sino que, corresponde a horas extras. Lo anterior conforme al artículo 171 de Código Sustantivo del Trabajo.

El proponente **SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S.** resultó **HABILITADO** en la verificación de los de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, así mismo, en los documentos de carácter jurídico, y en la parte económica, motivo por el cual, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

El proponente **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.** resultó **HABILITADO** en la verificación de los de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, así mismo, en los documentos de carácter jurídico, pero no en la parte económica, motivo por el cual, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. presenta una propuesta económica en donde indican puntualmente los porcentajes, valores y conceptos de cada cantidad de dinero incluida en la propuesta referida. No obstante, a lo anterior, en el concepto de horas extras diurnas no se realiza el cálculo tomando en cuenta el valor real de las 48 horas, puesto que establecen como valor total de recargo de 48 horas \$93.750, asumiendo exclusivamente el valor de la diferencia de 25% del valor total de las horas de \$5.208.



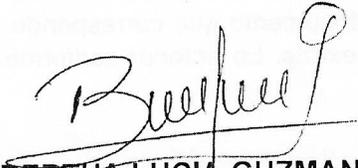
A su vez, se evidencia que este último proponente no adjunta el valor total de la propuesta por trabajador, únicamente el subtotal y el total donde incluye la administración y el IVA.

IV. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

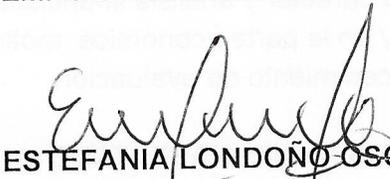
FORMULARIO DE PRECIOS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S
Propuesta económica (lista de precios) acorde a las especificaciones señaladas en el numeral 2.4.1.			\$2.521.109 MENSUAL
HABILITADO	NO	NO	SI

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el comité evaluador recomienda **ACEPTAR LA OFERTA** de **SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S** del citado procedimiento de selección por cumplir con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR


BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
 Secretaria General
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


DIANA OROZCO RUBIO
 Jefe Gestión Humana
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
 Jefe Sección Contabilidad
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.